

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 23/03/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de la planta de energía solar fotovoltaica denominada Alcudia I, promovida por Doing Business Outside SL. (Número de expediente 13270209186). [2022/2885]

Con fecha 14/10/2020 se presentó solicitud de autorización administrativa previa de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "Alcudia I". Tras un primer trámite de información pública y a raíz de las alegaciones efectuadas e informes recabados, el promotor decidió pasando a ser mayoritariamente soterrado.

El pasado día 17/11/2021 el promotor presentó los proyectos de las modificaciones correspondientes, quedando como sigue:

Solicitante: Doing Business Outside S.L.

Domicilio: Polígono Industrial Morea Norte C/D N°8, Beriain, Navarra

Características principales: Planta fotovoltaica de 3.45 MW de potencia nominal y 4 MW de potencia pico, compuesta por 8747 módulos solares de 460 Wp. Dispondrá de 14 inversores de 250 kW a los cuales se conectan 22 o 24 strings de 27 módulos cada uno. Se conectarán a la subestación de transformación protección y medida 0,8/45 kV y 5 MVA. De la subestación de la planta parte una línea subterránea 45 kV de 2492,10 metros horizontales y que discurre atravesando una serie de propiedades en los términos municipales de Brazatortas, Almodóvar del Campo y Puertollano hasta su llegada al polígono 11, parcela 1160 del término municipal de Puertollano donde se encuentra el nuevo centro de seccionamiento "CS Alcudia", en las proximidades del punto de conexión con la red en (X: 391829.4101, Y: 4276661.8961). Del centro de seccionamiento parte una línea subterránea de 2x41 m que hará entrada/salida en un nuevo apoyo de entronque en la línea "Costanilla-La Garganta"

Situación: Paraje conocido como "Los Castillejos", polígono 6 del término municipal de Brazatortas. La superficie ocupada por el cerramiento perimetral será de 7,81 ha. La subestación transformadora se situará en el polígono 6, parcela 305 del término municipal de Brazatortas. El entronque con la línea 45 kV "Costanilla-La Garganta" se situará en el polígono 11, parcela 1160, del término de Puertollano.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, 23 de marzo de 2022

El Delegado Provincial
FAUSTO MARÍN MEGÍA